

5. PREGUNTAS.

5.1. CON RESPUESTA ORAL ANTE EL PLENO.

NÚMERO DE PERSONAS QUE REPRESENTAN LA VOLUNTAD DE LOS CIUDADANOS DE CANTABRIA PARA QUE SEAN TENIDAS EN CUENTA SUS DEMANDAS, PRESENTADA EL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO. [10L/5150-0042]

Escrito inicial.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, de conformidad con los artículos 166 a 170 del Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta al Presidente del Gobierno con respuesta oral ante el Pleno, N.º 10L/5150-0042, formulada por el Grupo Parlamentario Mixto, relativa a número de personas que representan la voluntad de los ciudadanos de Cantabria para que sean tenidas en cuenta sus demandas.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 23 de abril de 2021

EL PRESIDENTE DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: Joaquín Gómez Gómez.

[10L/5150-0042]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

D. Cristóbal Palacio Ruiz, Portavoz del Grupo Parlamentario Mixto, en virtud del presente escrito y al amparo de lo establecido en el artículo 170 del Reglamento del Parlamento de Cantabria, formula al Presidente del Gobierno la siguiente pregunta para que sea contestada oralmente en el Pleno.

Tras las manifestaciones realizadas por el Presidente ante los hosteleros que se concentraban en el Centro de Salud de Astillero el pasado día 13 abril en las que declaró que 15 personas no representan a ningún colectivo ni a la población de Cantabria, ¿cuántas personas considera el Presidente que representan la voluntad de los ciudadanos de Cantabria para que sean tenidas en cuenta su demandas?

Santander, 21 de abril de 2021.

Fdo.: Cristóbal Palacio Ruiz. Portavoz del Grupo Parlamentario Mixto."